

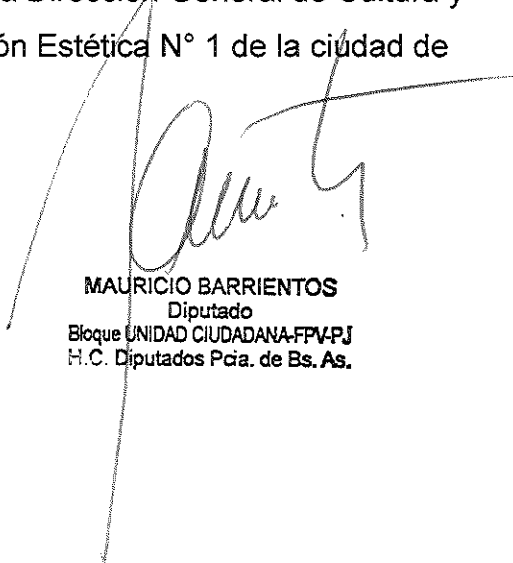
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

PROYECTO DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

DECLARA

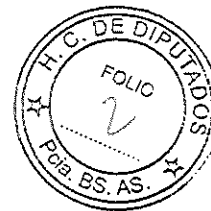
Declarar de Interés Legislativo la "Semana de las Artes: conocer, imaginar, crear, transformar" organizada por la Dirección General de Cultura y Educación y llevada a cabo por la Escuela de Educación Estética N° 1 de la ciudad de Chacabuco (B).



MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la "Semana de las Artes: conocer, imaginar, crear, transformar".

El evento, es organizado por la Dirección General de Cultura y Educación y tiene como objetivo visibilizar la producción artística de diferentes instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires; en la ciudad de Chacabuco (B) es llevada a cabo por la Escuela de Educación Estética N° 1.

La educación artística tiene una relevancia cada vez mayor en el contexto internacional por el impacto que produce en términos de diversidad cultural, diálogo intercultural y cohesión social.

Prueba de ello es que desde 2011 la Conferencia General de la UNESCO proclamó la cuarta semana del mes de mayo para celebrar la educación artística a nivel internacional, llamando a los países miembros a unirse a la celebración.

La Dirección General de Cultura y Educación incluye dentro de su Calendario Escolar desde hace ya varios años, la Semana de las Artes, que propone promover actividades artísticas y muestras de la producción de los alumnos de todos los niveles del sistema educativo.

Esta invitación a participar con actividades artísticas, se llevará a cabo entre el 1 y el 5 de octubre de 2018 y está abierta a las instituciones de todos los niveles y modalidades, de gestión estatal o privada y aquellas instituciones propias de la modalidad.

Durante esta semana los establecimientos educativos tendrán la oportunidad abrir sus puertas hacia la comunidad y el barrio, compartiendo diferentes espacios abiertos donde participan además, las familias y vecinos. Diferentes propuestas y producciones artísticas innovadoras realizadas en formatos expositivos, espacios de interacción y producción artística que tomen en cuenta el desarrollo y las formas de conocimiento puestas en acción y, sobre todo, el conocer y el hacer con participación de la comunidad educativa.

En el presente año se impulsa el desarrollo de "La semana de las Artes" continuando con la premisa fundante y teniendo en cuenta una idea transversal y multidisciplinaria en el campo artístico, que fortalezca y enriquezca el proyecto



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

institucional de cada establecimiento, creando un espacio abierto a la comunidad, que incluya a todos los actores (familias, alumnos, docentes, vecinos, directivos) y que permita el trabajo colaborativo en la producción artística final.

En ese marco la Escuela de Educación Artística N° 1 de la ciudad de Chacabuco, brindará clases abiertas donde se intercambiarán saberes y experiencias.

El disparador es el proyecto llevado adelante por la Profesora de plástica Bi-Tridimensional denominado "Los mundos adentro del mundo". Esta propuesta será eje y propiciara el trabajo interdisciplinario.

Por todo lo expuesto, es que considero necesario la aprobación del presente proyecto de declaración y por ende, pido a los señores legisladores que me acompañen con su voto positivo.-

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CRUCERANA-SPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.